

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CÓRDOBA-NARIÑO

Córdoba, Nariño, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023)

ESTADO Nro. 0003

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CONTENIDO
2018-00051-00	Ejecutivo Singular	CORPORACION DE CREDITO "CONTACTAR"	MYRIAM YOLANDA GUERRERO	30/01/2023	SOLICITARSE al Juzgado Promiscuo Municipal de Potosí, remita las diligencias del despacho comisorio 001 de 24 de enero de 2022.
2018-00089-00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	ARMANDO GILBERTO CHILANGUA	30/01/2023	APROBAR la liquidación de costas.
2018-00089-00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	ARMANDO GILBERTO CHILANGUA	30/01/2023	ABSTENERSE de decretar medidas cautelares.
2019-00035-00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE HORACIO CEPEDA PISMAC	30/01/2023	DECRETAR medidas cautelares.
2022-00152-00	Ejecutivo de Alimentos	YEYNI MILDREY ARCOS REVELO	YONNY FERNANDO PANTOJA MUESES	30/01/2023	ABSTENERSE de librar mandamiento de pago. OTÓRGUESE el término de 5 días para que se subsane las falencias advertidas, so pena de rechazo.
2022-00153-00	Declaración de Pertenencia	ROSARIO LAURIAN QUISTIAL	HIGINIO LAUREAN QUENGUAN	30/01/2023	INADMITIR la demanda, a efectos de que dentro del término de cinco (5) días se subsanen las falencias advertidas, so pena de rechazo.

ADRIANA MARCELA IBARRA ORTEGA

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CÓRDOBA-NARIÑO**

Córdoba, Nariño, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023)

ESTADO Nro. 0003

PARA ABRIR TODOS LOS AUTOS HAGA CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/9480612/132247214/AUTOS+DEL+30+DE+ENERO+DE+2023.pdf/cb60d2c4-27d4-4e65-8912-2db9de9edd94>

ADRIANA MARCELA IBARRA ORTEGA

Secretaria